

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD INTERFOCUS SERVICES, INC.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad INTERFOCUS SERVICES, INC., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 593194, documento 1250815 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora MELIDA MONTALVAN GONZALEZ, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0900425869, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

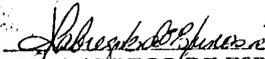
SE RESUELVE:

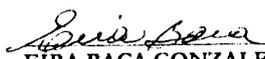
PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora MELIDA MONTALVAN GONZALEZ, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0900425869, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

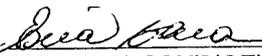
La Secretaria,

  
IRINA ABREGO DE ESPINOSA

  
EIRA BACA GONZALEZ

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada INTERFOCUS SERVICES, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

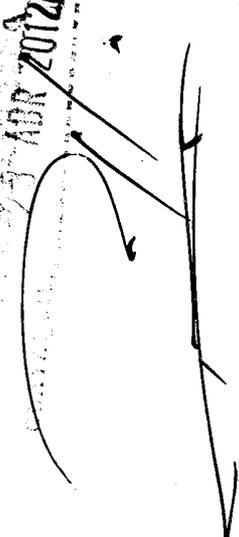
La Secretaria,

  
EIRA BACA GONZALEZ

Documento Preparado y Refrendado por la firma  
de abogados CARLES-BARRAZA ABOGADOS

  
LIC. ALEXIS CARLES BARRAZA  
Abogado en Ejercicio

REPUBLICA DE PANAMA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMERCIO  
CANTON CHIRIQUIL  
BOGOTÁ  
27 FEB 2010



Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA  
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del  
Circuito de Panamá, con cédula de identidad  
personal No. 8-220-2693

CERTIFICADO  
Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente  
documento ha(n) sido reconocida(s) por el/los  
firmante(s) como suya(s) por consiguiente dicha(s)  
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

- 9 FEB 2010

*[Signature]*  
Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA  
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de Panamá



Transcrito funcionario de  
Legalizaciones del Ministerio de  
Relaciones Exteriores debidamente autorizado  
para este acto

CERTIFICA:  
Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es autentica del funcionario que el día 9

De FEBRERO año 2010

Ejercía el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 24 de MARZO año 2010

12IAS Autenticación N° 305775/D

Firma del funcionario

*[Signature]*  
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Este Ministerio no asume responsabilidad alguna del documento.

Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 13.7  
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 26/3/2010

*[Signature]*

Carlos A. Gerzón L.  
MINISTRO GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del  
presente documento, sobre cuyo texto no asume  
responsabilidad alguna este Consulado).

